

La ineludible prevención del consumo alcohol en el contexto laboral

The unavoidable prevention of alcohol consumption in the work contest

Rosario Pérez García^{1*}  <https://orcid.org/0009-0007-3467-9495>

Manuela Pérez García¹  <https://orcid.org/0009-0008-2664-1507>

¹Servicio Gallego de Salud (SERGAS). La Coruña, España.

* Autor para la correspondencia: mrpg1@hotmail.com

Recibido: 31 de agosto de 2023

Aceptado: 20 de octubre de 2023

Aproximadamente 800 personas mueren cada día en Europa por causas atribuibles al consumo de alcohol, predominantemente por cáncer (29 %), cirrosis hepática (20 %), enfermedades cardiovasculares (19 %) y lesiones (18 %).⁽¹⁾ Los daños relacionados con el alcohol y sus consecuencias además de afectar a los consumidores; también inciden negativamente en las relaciones familiares y sociales debido ,en la mayoría de las ocasiones, al deterioro de las relaciones personales y laborales, el comportamiento delictivo, la pérdida de productividad y los costos de atención médica.⁽²⁾ Diversos estudios han reportado una relación causal entre el estrés laboral y los altos niveles de consumo de alcohol; del que, además, se ha demostrado que aumenta el riesgo de desempleo, de llegar tarde y/o salir temprano del trabajo y favorece el absentismo laboral, lo que implica una pérdida de productividad.⁽²⁾ También se ha demostrado que el consumo de alcohol aumenta desarrollo de conductas inapropiadas como robos y otros delitos y conflictos laborales.⁽²⁾

El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) señala un aumento de consumo diario de alcohol entre los trabajadores manuales, especialmente entre los no cualificados (10,7 % en 2013 vs 12 % en 2019) y se confirma la tendencia descendente detectada entre los directivos y profesionales (16,0 % en 2007, 9,4 % en 2013 y 7,1 % en 2019/2020).⁽³⁾ La gran mayoría de trabajadores consultados están conscientes del problema del consumo de alcohol en el medio laboral; conocen la posibilidad de provocar accidentes laborales, de incidir en la disminución de la productividad y el rendimiento del trabajo, así como el incremento de las incapacidades laborales, rotación del personal y reducción de la calidad del trabajo.⁽⁴⁾



La OEDA señala como dato significativo que un 87 % de los trabajadores manifestaban que el consumo de alcohol y otras drogas era un problema importante en su lugar de trabajo, y uno de cada cinco referían tener actualmente algún compañero de trabajo que consumía en exceso.⁽⁴⁾ En España se calcula que entre el 15-25 % de la siniestralidad laboral se debe a problemas relacionados con el consumo de alcohol. Los bebedores tienen tres veces más accidentes en el trabajo que otros trabajadores no consumidores, perdiendo muchos más días laborables por enfermedad.⁽⁴⁾

En los últimos años, se han desarrollado programas eficaces de prevención del alcohol en el lugar de trabajo, utilizando un enfoque integral que se basa en componentes como la política sobre el alcohol, el entorno laboral, la promoción de la salud y las intervenciones breves. Para garantizar el cumplimiento de la política organizacional sobre alcohol se ha propuesto incorporar un plan de acción que incluye estrategias específicas para su prevención, una persona responsable del desarrollo y cumplimiento del programa y de los recursos necesarios para implementar dichas estrategias.⁽⁵⁾

En el estudio de Benavides y otros sobre las pautas de consumo de alcohol y otras drogas en la población activa en España, se concluye que el conocimiento de los patrones de prevalencia de consumos tiene utilidad si promueve y potencia su prevención. En la investigación se destaca que en el consumo riesgoso de alcohol se ha observado una fuerte asociación entre las pautas de consumo en el trabajo y los hábitos sociales que lo promueven. Por ello, se recomienda que los esfuerzos preventivos debieran focalizarse más en intervenciones de carácter colectivo en los lugares de trabajo que las individuales. De este modo, las intervenciones preventivas deberían considerar la relación entre las condiciones de trabajo y las pautas de consumo, debido a que algunos entornos laborales apuntan una asociación entre las diferentes características del trabajo y los patrones de consumo.⁽⁶⁾

En un reciente metanálisis se reporta que la prevención del consumo de alcohol en el lugar de trabajo tiene un efecto significativo, específicamente cuando se centra en la reducción de la cantidad.⁽⁷⁾ En línea con otros estudios, los resultados sugieren que el lugar de trabajo es un entorno apropiado para intervenciones preventivas. Dados estos buenos resultados, las empresas deben incorporar programas de prevención relacionados con el consumo de alcohol, lo mejoraría considerablemente la salud física y psicológica de los trabajadores y, lo que es más importante, disminuiría los accidentes en el entorno laboral.⁽⁸⁾

Referencias bibliográficas



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

1. Borrelli I, Santoro PE, Gualano MR, Perrotta A, Daniele A, Amantea C, Moscato U. Alcohol Consumption in the Workplace: A Comparison between European Union Countries' Policies. *Int J Environ Res Public Health*. 2022;19(24):16964. DOI: <https://doi.org/10.3390/ijerph192416964>
2. Restrepo J, Lemos M. Addressing psychosocial work-related stress interventions: A systematic review. *Work*. 2021;70(1):53-62. DOI: <https://doi.org/10.3233/WOR-21357>
3. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Encuesta 2019/2020 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España. 2020 [acceso 30/07/2023]. Disponible en: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2021_OEDA_InformeLaboral_2019_2020.pdf
4. Ochoa Mangado E. Consumo de alcohol y salud laboral: Revisión y líneas de actuación. *Med. segur. trab.* 2011;57(1):173-87. DOI: <https://doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500011>
5. Elling DL, Almquist YB, Wennberg P, Sundqvist K. Evaluation of a workplace alcohol prevention program targeted on managers' inclination to initiate early alcohol intervention. *Work*. 2022;73(2):517-26. DOI: <https://doi.org/10.3233/WOR-210943>
6. Benavides FG, Ruiz-Forès N, Delclós J, Domingo-Salvany A. Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral en España. *Gac Sanit.* 2013 May-Jun;27(3):248-53. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2012.06.006>
7. Fellbaum L, Mojzisch A, Bielefeld L, Benit N, Soellner R. The effectiveness of workplace interventions for the prevention of alcohol use: A meta-analysis. *Addiction*. 2023;(2):1-19. DOI: <https://doi.org/10.1111/add.16276>
8. Dawson J, Rodríguez-Jareño MC, Segura LE, Colom J. European Workplace and Alcohol. Programa para la prevención del consumo de alcohol y problemas relacionados en el ámbito laboral. Barcelona: Agencia Salud Pública de Cataluña del Departamento de Salud, Generalitat de Cataluña. 2013 [acceso 30/07/2023]. Disponible en: https://www.diba.cat/documents/467843/86925654/Programa_prev_consum_alcohol_ambit_lab.pdf/ce554cdc-a9fe-4c68-892e-b3a21dd90162

Conflicto de intereses

Las autoras declaran no tener conflicto de intereses.



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)